



Panamá, 20 de julio de 2021. El Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP), se manifiesta en torno a temas de interés nacional.

I. AGILIZAR EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

Exhortamos al Gobierno Nacional que redoble esfuerzos y desarrolle un plan realmente agresivo de vacunación al personal que se encuentra actualmente en sus puestos de trabajo, considerando que esta medida será la única fórmula que permita una reapertura total y segura de la economía.

De la rapidez y efectividad con que se realice el proceso de vacunación dependerá en gran medida el tiempo que tome al país contrarrestar los efectos sociales y económicos que se han generado producto de la pandemia.

Esta semana estarán llegando más de 400,000 dosis, exhortamos al Gobierno Nacional a trabajar en conjunto con los hospitales y clínicas privados del país, los cuales pueden actuar como centros de vacunación confiables, rápidos y expeditos. Estos se han puesto en reiteradas ocasiones a disposición para facilitar la logística y elevar de manera importante la velocidad del proceso de vacunación nacional.

Reafirmamos como sector privado nuestro compromiso de trabajar y darle estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, los cuales nos han permitido mantener de manera efectiva sanos a nuestros colaboradores; para ello continuaremos con las campañas de sensibilización y docencia sobre la efectividad y seguridad de la vacunación y la importancia de las medidas de bio seguridad en el sector privado, así como los aportes económicos orientados a diversas acciones dirigidas a proteger la salud de nuestra población.

II. ACELERAR EL PROCESO DE REAPERTURA DE LAS ESCUELAS Y OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE MANTIENEN RESTRINGIDAS

Luego de 18 meses, con un país inicialmente cerrado en todas sus actividades económicas con un amplio nivel de restricciones y una suspensión total de actividades presenciales, particularmente las académicas (Escuelas, Colegios y Universidades), ya el país, el sector privado y el sector académico han dado una enorme cuota de sacrificio por la pandemia, de igual forma como sector, se han preparado para cumplir con las nuevas reglamentaciones en función de las resoluciones del MINSA, ya es tiempo de volver a las aulas.



A la fecha no se puede interpretar que la totalidad de los estudiantes tiene la posibilidad ni la opción de recibir sus clases de manera virtual, lo que da como resultado que se sigan abriendo brechas tecnológicas y desigualdad en los sistemas educativos.

Enfatizamos que el cierre generalizado de los centros educativos representa un riesgo importante para la educación y el bienestar de los niños, especialmente los más vulnerables que dependen de la escuela para su educación, su salud, su seguridad y su nutrición.

III. NUEVAS MEDIDAS DE CUARENTENA Y TOQUE DE QUEDA

Con referencia al Decreto Ejecutivo 803 del 16 de julio de 2021 que establece nuevas medidas de cuarentena en diferentes partes del país, el Consejo reitera que la prioridad es y será salvaguardar la vida y el bienestar humano, adicionalmente se debe fortalecer e integrar nuevos elementos a la estrategia para lograr la evolución favorable de las variables sanitarias, económicas y sociales, permitiendo una reducción efectiva de la incertidumbre y deterioro adicional del sector empresarial.